

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1	NÚMERO DE ACTA	8-2023-CS
----------	-----------------------	-----------

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En, Ventanilla, a los 19 días del mes de diciembre del año 2023, en el local del Área Funcional de Logística, se reunieron los integrantes del comité de selección, designados mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 188-2023-GRC/HV/UA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 03-2023-GRC-HV-1, cuyo objeto de convocatoria es "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA MARCADORES CARDIACOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL ÁREA FUNCIONAL DE LABORATORIO Y BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL DE VENTANILLA", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	--

3	<p>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>				
Presidente	WALTER CIPRIANO ARROYO CASTILLA	Titular	X	Dependencia:	ÁREA FUNCIONAL DE LABORATORIO Y BANCO DE SANGRE
		Suplente			
Primer Miembro	MARYCARMEN MELGAREJO GONZALES	Titular	X	Dependencia:	ÁREA FUNCIONAL DE LABORATORIO Y BANCO DE SANGRE
		Suplente			
Segundo Miembro	RAÚL PABLO RICHARTE COSAVALENTE	Titular	X	Dependencia:	ÁREA FUNCIONAL DE LOGÍSTICA
		Suplente			

4	<p>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</p> <p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p>	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	SISTEMAS ANALITICOS S.R.L	S/ 71, 160.00

5	<p>BASE LEGAL</p> <p><u>Numeral 76.3 del Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</u></p>
----------	--

6	<p>ACUERDO ADOPTADO</p> <p>*Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4. *Publicar la presente acta en el SEACE conforme al cronograma previsto en el SEACE del presente procedimiento de selección en conformidad al numeral 25.1 del Art. 25 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.</p>
----------	--

7	 	
	<p>WALTER CIPRIANO ARROYO CASTILLA PRESIDENTE TITULAR</p>	
	 	 
	<p>MARYCARMEN MELGAREJO GONZALES PRIMER MIEMBRO TITULAR</p>	<p>RAÚL PABLO RICHARTE COSAVALENTE SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE</p>

ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN

1 NÚMERO DE ACTA	07-2023-CS
-------------------------	------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En, Ventanilla, a los 19 días del mes de diciembre del año 2023, en el local del Área Funcional de Logística, se reunieron los integrantes del comité de selección, designados mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 188-2023-GRC/HV/UA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 03-2023-GRC-HV-1, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA MARCADORES CARDIACOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL ÁREA FUNCIONAL DE LABORATORIO Y BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL DE VENTANILLA", a fin de efectuar la EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ADMITIDAS y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>
---------------------------------------	--

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:		
Presidente	WALTER CIPRIANO ARROYO CASTILLA	Titular <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia: ÁREA FUNCIONAL DE LABORATORIO Y BANCO DE SANGRE
		Suplente	
Primer Miembro	MARYCARMEN MELGAREJO GONZALES	Titular <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia: ÁREA FUNCIONAL DE LABORATORIO Y BANCO DE SANGRE
		Suplente	
Segundo Miembro	RAÚL PABLO RICHARTE COSVALENTE	Titular <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia: ÁREA FUNCIONAL DE LOGÍSTICA
		Suplente	

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:	
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	SISTEMAS ANALITICOS SRL	20155695901
2	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	20505110651
3	LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C.	20524800510
4	SIMED PERU S.A.C.	20553853355
5	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE LABORATORIO ECUADOR - DISTPROLABECUADOR SUCURSAL DEL PERU	20608481762

5 DETALLE DE LOS POSTORES	En el día y horario señalado en el SEACE, los siguientes postores registraron sus ofertas en el SEACE:	
N°	Nombre o razón social del postor	RUC
1	LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C.	20524800510
2	SISTEMAS ANALITICOS SRL	20155695901

6 SOBRE LA SUBSANACIÓN DE OFERTAS	De la revisión efectuada de las ofertas se informa lo siguiente: Mediante ACTA N° 5-2023-CS: ACTA DE SUBSANACIÓN DE OFERTAS, se solicitó a las empresa LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C. y SISTEMAS ANALITICOS S.R.L., a través del SEACE y remitida adjunto al correo electrónico consignado por los postores al momento de realizar su inscripción en el RNP la subsanación de sus ofertas.	
LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C.	<p>1.- Subsanar el ANEXO N°1: No coincide el número de DNI del Representante Legal, entre el Anexo N° 1 y el Certificado de Vigencia.</p> <p>2.- Subsanar el ANEXO N° 1: No coincide el número de asiento del Representante Legal, entre el Anexo N° 1 y el Certificado de Vigencia.</p> <p>3.- Subsanar el ANEXO N° 2: No coincide el número de DNI del Representante Legal, entre el Anexo N° 2 y el Certificado de Vigencia.</p>	
SISTEMAS ANALITICOS S.R.L.	<p>1.- Subsanar el ANEXO N° 1: No coincide el número de asiento del Representante Legal, entre el Anexo N° 1 y el Certificado de Vigencia.</p> <p>2.- Subsanar el Anexo N° 1: toda vez que, no esta de acuerdo al formato de las bases.</p>	
<p>* La empresa LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C. subsanó el ANEXO 1 y el ANEXO 2, a través del SEACE.</p> <p>* La empresa SISTEMAS ANALITICOS S.R.L. subsanó el ANEXO 1, a través del SEACE.</p>		



ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	
De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta no se admite, por lo que no se le aplicará los factores de evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C.	<p>1.- En las características del equipo en cesión de uso se solicita, un analizador automatizado. Sin embargo, oferta un equipo en cesión de uso, en donde la técnica de procesamiento requiere pasos adicionales como: muestreo, mezcla y goteo. Por consiguiente no es un analizador automatizado.</p> <p>2.- No acredita en los documentos sustentarios las siguientes características del equipo en cesión de uso: sistema de emergencia, libre de procedimientos de lavado o mantenimiento de partes.</p> <p>3.- No acredita en los documentos sustentarios las siguientes características del equipo en cesión de uso: capacidad de almacenamiento no menos a 1000 resultados de muestras de pacientes, control de calidad y calibradores.</p>

8	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	
De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta es admitida por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	SISTEMAS ANALITICOS S.R.L.	ITEM 1

9	SOBRE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	SISTEMAS ANALITICOS S.R.L.	S/ 81,780.00	114.66
Sobre la evaluación de la Oferta se informa lo siguiente:			
<p>1.- Mediante CARTA N° 01-2023-CS-AS.03-2023-GRC-HV-1, de fecha 14.12.2023, se solicitó a la empresa SISTEMAS ANALITICOS S.R.L., a través de correo electrónico consignado en el ANEXO 1, la reducción de su oferta económica, otorgándole el plazo de dos (2) días hábiles. Contados desde el día siguiente de la notificación, de conformidad con el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones,</p> <p>2.- Con CARTA N° 420-2023-SA/AL, de fecha 18.12.2023, la empresa SISTEMAS ANALITICOS S.R.L., remite la reducción de su oferta económica adjuntando el ANEXO 6: PRECIO DE LA OFERTA, de acuerdo al siguiente detalle:</p>			
CONCEPTO		PRECIO TOTAL	
ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA MARCADORES CARDIACOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL ÁREA FUNCIONAL DE LABORATORIO Y BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL DE VENTANILLA		S/ 71, 160.00	

10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES	
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR		
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	SISTEMAS ANALITICOS S.R.L.
FACTORES		PUNTAJES
PRECIO		100 puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN
-----------	------------------------------------



2 de 3



ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	SISTEMAS ANALITICOS S.R.L.	100 puntos

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	SISTEMAS ANALITICOS S.R.L.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL		
A.1	HABILITACIÓN	X	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
B.1	FACTURACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	SISTEMAS ANALITICOS S.R.L.

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15

  WALTER CIPRIANO ARROYO CASTILLA PRESIDENTE TITULAR	  MARYCARMEN MELGAREJO GONZALES PRIMER MIEMBRO TITULAR	  RAÚL PABLO RICHARTE COSVALENTE SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		

VERIFICACION DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

N° DE ORDEN DE PRESENTACION	POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA										ESTADO					
		Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (ANEXO N° 3)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (ANEXO N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (ANEXO N° 3)	Copia Simple del Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario	Copia Simple del Certificado de Buenas Prácticas de Atención Vigente Emitido por DIGEMID a nombre del postor.	Copia Simple del Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM)	Copia Simple del Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte	Hoja de Presentación del bien o bienes	Declaración jurada de entrega de entrega (ANEXO N° 4)		Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consignen los integrantes, el representante común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (ANEXO N° 5)	El precio de la Oferta en Soles (ANEXO 6)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas personas, presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	DOCUMENTACION FACULTATIVA	OBSERVACIONES DE SER EL CASO
1	LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO PRESENTO	NO PRESENTO	NO ADMITIDA	En las características del equipo en cesión de uso se solicita, un analizador automatizado. Sin embargo, oferta un equipo en cesión de uso, en donde la técnica de procesamiento requiere pasos adicionales como: muestreo, mezcla y goteo. Por consiguiente no es un analizador automatizado. 2.- No acredita en los documentos sustentatorios las siguientes características del equipo en cesión de uso: sistema de emergencia, libre de procedimientos de lavado o mantenimiento de partes. 3.- No acredita en los documentos sustentatorios las siguientes características del equipo en cesión de uso: capacidad de almacenamiento no menos a 1000 resultados de muestras de pacientes, control de calidad y calibradores.
2	SISTEMAS ANALITICOS S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO PRESENTO	NO PRESENTO	ADMITIDA	NINGUNA



PRESIDENTE

PRIMER MIEMBRO

SEGUNDO MIEMBRO

CUADRO N° 3

FECHA: 14.12.2023

EVALUACION DE OFERTAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2023-GRC-HV-1
ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA MARCADORES CARDIACOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL ÁREA FUNCIONAL DE LABORATORIO Y BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL DE VENTANILLA

VALOR ESTIMADO: S/ 71,325.00

N° DE ORDEN DE PRESENTACION	POSTORES ADMITIDOS	OFERTA ECONOMICA (OI)		ORDEN DE MENOR A MAYOR MONTO OFERTADO	BONIFICACION DEL 10%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
		(En soles)	(En % del VE)					
1	SISTEMAS ANALITICOS S.R.L.	S/ 81,780.00	114.66	1	0	114.66	1	NINGUNA
	PRECIO DE LA OFERTA MAS BAJA (Om)	S/ 81,780.00						
	PUNTAJE MÁXIMO DEL PRECIO (PMP)	100						



PRESIDENTE



PRIMER MIEMBRO



SEGUNDO MIEMBRO

CALIFICACION DE OFERTAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2023-GRC-HV-1
ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA MARCADORES CARDIACOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL ÁREA
FUNCIONAL DE LABORATORIO Y BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL DE VENTANILLA

POSTOR		SISTEMAS ANALITICOS S.R.L.
A	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
	CAPACIDAD LEGAL	
	HABILITACION	
	<p>Requisitos: Resolución y/o Certificación de Autorización Sanitaria de Funcionamiento.</p> <p>Acreditación: Copia simple de la Resolución y/o certificado emitido por DIGEMID.</p>	CUMPLE
B	<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 213,975.00 (Doscientos trece mil novecientos setenta y cinco con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 17,800.00 (Diecisiete mil ochocientos con 00/10 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Insumos y reactivos de laboratorio para coagulación, hematología, inmunología con equipo en cesión de uso.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.</p> <p>Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>	CUMPLE
ESTADO: (CALIFICA/ NO CALIFICA)		CALIFICADO



CUADRO N° 5

FECHA: 19.12.2023

EVALUACION DE OFERTAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2023-GRC-HV-1
ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA MARCADORES CARDIACOS CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL ÁREA FUNCIONAL DE LABORATORIO Y BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL DE VENTANILLA

VALOR ESTIMADO: S/ 71,325.00

N° DE ORDEN DE PRESENTACION	POSTORES ADMITIDOS	OFERTA ECONOMICA (O1)		ORDEN DE MENOR A MAYOR MONTO OFERTADO	BONIFICACION DEL 10%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS
		(En soles)	(En % del VE)					
1	SISTEMAS ANALITICOS S.R.L.	S/ 71,160.00	100.00	1	0	100.00	1	NINGUNA
	PRECIO DE LA OFERTA MAS BAJA (Om)	S/ 71,160.00						
	PUNTAJE MÁXIMO DEL PRECIO (PMP)	100						


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
HOSPITAL DE VENTANILLA
COMITÉ DE SELECCIÓN
PRESIDENTE


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
HOSPITAL DE VENTANILLA
COMITÉ DE SELECCIÓN
PRIMER MIEMBRO


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
HOSPITAL DE VENTANILLA
COMITÉ DE SELECCIÓN
SEGUNDO MIEMBRO